

pues de muchos combates inútiles, ora de ataque, ora de defensa, en que los españoles y franceses recíprocamente perdían y recobraban puestos, y en que aprendieron á respetarse por su valor ambas naciones, Perignon no pudo adelantar un paso, y en vez de acampar á las márgenes del Ebro, como le habían ordenado los comisarios de la Convencion, tuvo que limitarse á ocupar las orillas del Fluviá. La única pérdida que por aquella parte tuvimos en esta tercera campaña fué la de la plaza de Rosas, que por espacio de dos meses tuvo sitiada Perignon con veinte mil hombres. Y no porque la guarnicion, mandada por el valiente general Izquierdo, no hiciera una defensa que los franceses mismos llamaron heróica, sino porque los temporales impidieron muchas veces á la escuadra auxiliar nuestras tropas, favoreciendo esto mismo en gran parte á las francesas. Aquellas, sin embargo, en número de cinco mil hombres, se salvaron en las naves, y sirvieron para reforzar nuestro campamento (1).

(1) Durante el sitio arrojaron los franceses sobre la plaza cuarenta mil proyectiles, balas, granadas y bombas. La plaza tiró sobre el enemigo trece mil seiscientas treinta y tres balas, tres mil seiscientas dos bombas, y mil doscientas noventa y siete granadas. Las chalupas cañoneras tiraron cuatro mil setecientas sesenta y tres balas, dos mil setecientas treinta y seis bombas, y dos mil cuatrocientas noventa y tres granadas.

En las Gacetas de aquel tiempo se insertaron multitud de partes de las operaciones de uno y otro ejército, con noticias circunstanciadas y difusas de cada combate, y con curiosos pormenores de hechos notables de valor y otros incidentes, cuya lectura exige y ocupa mucho, pero cuyos resultados en definitiva fueron los que hemos espuesto con la brevedad indispensable en una historia general.

A pesar de todo, ni la situacion de nuestros ejércitos en ambos Pirineos era tan lisonjera, ni tan envidiable la armonía que reinára entre sus gefes y entre éstos y el gobierno, ni tan halagüeño el estado del tesoro para sufragar los gastos de la guerra, que el duque de la Alcudia no conociera la necesidad de activar las negociaciones de paz en que ya se estaba con la república desde la primavera de 1795. Y aunque España la deseaba mucho, no dudamos que esta vez las proposiciones partieron de Francia, porque interesaba á la república separar esta potencia de la coalicion, en ocasion que Inglaterra la ponía en cuidado con la espedicion que preparaba á las costas del Oeste, y siempre estuvo persuadida de que la lucha de los Pirineos se habia emprendido contra el interés de ambas naciones (1). Asi fué que el encargado de negociarla en la frontera, Mr. de Bourgoing, escribió al ministro español participándole que ya la Francia habia dado á prevencion instrucciones amplias al ciudadano Barthélemy, y excitádole á que por su parte nombrára cuanto ántes plenipotenciario con quien aquél pudiera entenderse. Entonces fué cuando don Manuel Godoy nombró representante de la córte de España para ajustar

(1) Creemos por lo mismo ser cierto lo que sobre este punto afirma el príncipe de la Paz en sus Memorias, á saber, que la paz fué ofrecida. Los mismos historiadores franceses lo confirman. «El favorito que gobernaba la córte,

dice Mr. Thiers (Revolucion, tomo IV. c. 40), despues de no haber querido al principio oír las proposiciones de paz que al empezar la campaña hizo el gobierno..... se decidió á negociar.... etc.»

las condiciones de paz (2 de julio, 1795) al antiguo y acreditado ministro don Domingo Iriarte, que acababa de ser nuestro embajador en Polonia, y á quien se encontró á la sazón en Venecia.

Pero acaeció lo que comunmente acontece en tales casos, que nunca se ven mas preparativos de guerra que cuando se está tratando la paz. Los ejércitos franceses de ambos Pirineos fueron reforzados; tambien por parte de España se enviaron refuerzos á nuestras tropas: Cataluña, Valencia, Aragon y Navarra dieron contingentes respetables; de Castilla la Vieja se destinó un cuerpo de reserva á cubrir el Ebro; y dos escuadras se aparejaron y partieron, la una para las costas de Cataluña, la otra para las de Cantabria. En la parte del Principado sostuvieron gloriosísimos combates nuestras armas: el general don José Urrutia habia sustituido en el mando en gefe de aquel ejército al conde de la Union; el francés Perignon habia sido reemplazado por Schérer, que distaba de igualarle en mérito. El 24 de junio (1795) dió y ganó Urrutia la reñidísima y célebre batalla de Pontós, alcanzada sobre una hueste de veinte y cinco mil hombres ⁽¹⁾. En

(1) En el parte oficial de esta accion, que llena catorce páginas de la Gaceta de 3 de julio de 95, decia Urrutia entre otras cosas: «Es imposible mencionar la multitud de oficiales particulares é individuos de otras clases que tienen derecho á que se recompense el mérito que contrajeron;

pues tal vez no habrá uno que deje de estar en el caso: sin embargo haré presente al rey el servicio particular que cada uno haya hecho, aunque deba á un incidente la fortuna de haberlo contraido, y los recomiendo todos á la piedad de S. M., á quien V. E. puede asegurar que la pérdida de

las acciones parciales que se siguieron, que fueron mucha y casi diarias, nuestras tropas avanzaban ganando siempre algun terreno. Consideráronse bastante fuertes para intentar la recuperacion de Rosas, que bloqueada por nuestra escuadra y bombardeada por tierra, tenia no poca dificultad en sostenerse. Puigcerdá cayó en poder del mariscal de campo don Gregorio de la Cuesta, que hizo prisionera su guarnicion, con dos generales y siete piezas de artillería (julio, 1795). Belver capituló al dia siguiente, los enemigos fueron arrojados de ambas Cerdañas, y Cuesta se preparaba á atacar á Mont-Luis ⁽¹⁾.

A la parte de Guipúzcoa, la division mandada por el general Crespo, atacada con fuerzas superiores por Moncey, se habia visto obligada á ceder sus posiciones retirándose á la segunda línea. Noticioso de ello el príncipe de Castelfranco, acudió á proteger á Pamplona, cuya conquista era el blanco de los afanes de Moncey y del gobierno de la república. Crespo y Filangieri concurren tambien á impedirlo con hábiles maniobras, consiguiendo frustrar el empeño del general francés ⁽²⁾. Pero esto mismo fué causa de que que-

dos mil quinientos á tres mil hombres que se ha causado al enemigo es ventaja de poco momento comparada con la confianza y energia que ha dado esta victoria al ejército que tengo la honra de mandar.»

(1) Gacetas del 4 y 7 de agosto, 1795.

(2) Dícese que los dos generales españoles ofrecieron en sus operaciones y movimientos un admirable juego de ajedrez, defendiendo á un tiempo las avenidas de Pamplona y las fronteras de Castilla; que muchas veces intentó Moncey envolverlos, y que mas de una vez estuvo él á

dando libres al enemigo los países de Vizcaya y de Alava, se apoderára de Bilbao y de Vitoria, llegára por esta parte á Miranda de Ebro, bien que con la fortuna de ser á las pocas horas arrojados de esta posición por los valientes castellanos (24 de julio, 1795), haciéndoles buen número de prisioneros, y quedando entre los muertos el esforzado Mourás, que mandaba los cazadores de montaña ⁽¹⁾.

En tal estado se hallaban las operaciones de la guerra en uno y otro campo, cuando llegó á ellos la noticia de haberse firmado en Basilea (22 de julio, 1795) la paz entre Francia y España. Las bases y condiciones para este concierto no habian sido ajustadas sin prévias pretensiones, reparos y cesiones mútuas, como acontece casi siempre en tales tratos. Pretendía la Francia conservar hasta las paces generales las plazas que habia conquistado en España. Rechazó el gobierno español esta propuesta, y por su parte á la condicion de sacar á salvo la absoluta integridad del territorio invadido, sin ceder ni una sola aldea, añadió la de que el gobierno francés habia de mostrarse justo y generoso con los dos huérfanos y desgraciados príncipes que aún gemian en las prisiones del Temple, y que habian de ser entregados á España. Mostróse irri-

punto de que le envolviesen. Y sin embargo Crespo fué reemplazado por Morla, y se mandó á Castelfranco hacerle cargos. A poco tiempo murió aquel general en Burgos, segun unos de enfer-

medad, segun otros de pesadumbre.

(1) Partes de Irigoyen desde Pancorvo, Gaceta del 28 de julio, 1795.

tado de esta respuesta el gobierno de la república; mas como creyera que la paz entraba en el interés de ambas naciones, vino sin gran dificultad á un comun acuerdo, tanto más, cuanto que la Francia accedió á restituir todas las plazas y países conquistados en territorio español durante la guerra, pidiendo por única indemnizacion la parte española de la isla de Santo Domingo, á lo cual, habida consideracion al estado de anarquía en que dicha isla se encontraba, siéndole por lo tanto á la España mas gravosa que útil, ni el rey, ni el ministro, ni el consejo tuvieron dificultad en aceptar tal proposicion, y sobre estas dos principales bases se procedió al ajuste definitivo de la paz ⁽¹⁾.

Ciertamente ninguna potencia de las que en aquel tiempo, antes ó despues de este ajuste, concertaron paces con la república francesa, lograron hacerlo con menos sacrificio y con condiciones menos gravosas que España; porque sacrificio no podia llamarse la cesion de la parte española de la isla de Santo Domingo, que estaba siendo una carga para la nacion, y de hecho se podia ya considerar como abandonada por los principales colonos; y esto á cambio de la evacuacion completa del territorio de la península, con la devolucion hasta de los cañones y pertrechos de guerra que existian en las plazas que habian de restituirse, al tiempo de firmarse el tratado. No hallamos por lo mis-

(1) Véase en el Apéndice el texto literal de este tratado.

mo la razon en que pudieron fundarse los que calificaron esta paz de *vergonzosa* para España. No la consideran así los historiadores franceses de mas nota. «La Francia, dice uno de ellos, concedia mucho, por una ventaja ilusoria, porque Santo Domingo ya no pertenecía á nadie: pero estas condiciones las dictaba la mas profunda política (1).» «Fué recibida la noticia de esta paz, añade el mismo escritor, con el mayor regocijo por cuantos amaban la Francia y la república.»

El rey Carlos IV., en recompensa de este servicio, confirió á su primer ministro don Manuel Godoy, duque de la Alcudia, el título de *Príncipe de la Paz* (2): cuya elevacion é inusitada merced provocó nuevas y mas ágras murmuraciones y críticas de parte de los que odiaban, que eran muchos, al que llamaban favorito de la reina y válido del rey (3).

(1) Thiers, Historia de la Revolución, IV. c. 40.—Véanse tambien Lacretelle, Marcillac, y la obra titulada: *Victoires, conquêtes, désastres, etc. des Français, de 1792 á 1815.*

(2) Gaceta del 41 de setiembre de 1795, donde se insertan todas las gracias y mercedes que el rey otorgó con motivo de la paz, que en verdad fueron dis-

pensadas con admirable profusión.

(3) Acerca de la conveniencia ó inconveniencia de esta paz, y de las ventajas ó daños que resultáran á la nacion, asi como de la guerra que la habia precedido, juzgarémos mas adelante, cuando hayamos de emitir nuestro juicio sobre la política exterior é interior de este reinado.

CAPITULO III.

MEDIDAS DE GOBIERNO INTERIOR.

De 1789 á 1796.

Falta de un sistema de administracion uniforme, y sus causas.—Fomento de intereses materiales.—Providencia contra los acaparadores y monopolistas de granos.—Arreglo y gobierno de pósitos.—Aprovechamiento de las dehesas de Extremadura.—Comercio y marina mercante.—Muselinas y tejidos de algodón.—Libertad de fabricacion y de industria.—Abolicion de privilegios gremiales.—Minas de carbon de piedra.—Fomento de la cria caballar.—Estado de la hacienda.—Gastos é ingresos: déficit.—Arbitrios y recursos.—Empréstitos: vales.—Medios para su extincion y amortizacion.—Memoria del ministro de Hacienda.—Ideas notables.—Alivio de cargas públicas.—Medidas contra la vagancia.—Escuelas.—Plausible providencia sobre niños espósitos.—Policía y orden público.—Disposiciones sobre fondas y cafés.—Sobre teatros y casas de baile.—Vigilancia sobre la moralidad.—Celo por la comodidad pública.—Estado de la opinion en política.

Aunque la paz de Basilea no dió á España el reposo que necesitaba, ni por el tiempo que habria sido de desear, como verémos después, justo es que nosotros hagamos un alto en este período para volver la vista, hasta ahora distraida con los acontecimientos de fuera, hácia el estado interior del reino, para observar la marcha que el gobierno seguía, y el giro